

de lo Contencioso-Administrativo en Granada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recursos de alzada referentes a transmisión de autorizaciones de transporte privado complementario de mercancías por carretera.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Francisco Moreno Fernández, en representación de la mercantil Edificaciones Franpel 2004, S.L., de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 3 de julio de 2006, que desestima los recursos de alzada interpuestos contra Resoluciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, referentes a transmisión de las autorizaciones de transporte privado complementario de mercancías núms. 05865141 y 04048677, serie MPC, ámbito nacional, adscritas, respectivamente, a los vehículos con matrícula CA-5113-AK y MA-8593-CV, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a transmisión de autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a doña Susana Méndez Villalobos, en representación de la mercantil Estructuras La Perosia, S.C., de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 7 de julio de 2006, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, referente a transmisión de la autorización de transporte privado complementario de mercancías núm. 05820433, serie MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo con matrícula B-3258-LC, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que

el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre requerimiento de documentación para la tramitación de ayudas de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Requerimiento: Plazo de presentación de la documentación, diez días, ante el Director Provincial del SAE en Huelva.

Núm. Expte.: 98/2003/J/213.

Interesado: Miguel Angel Hernández Quintana.

Curso: Informatización a la Gestión Empresarial Curso 21-88. Último domicilio: Avda. Federico Molina, 55, portal 1, planta 6.ª A, C.P. 21006, Huelva.

Extracto acto administrativo: Certificado de residencia o empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de su localidad.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 5 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2004/J/52.

Interesado: Antonio José Martín González.

Curso: Técnico en Sistemas Micoinformáticos.

Ultimo domicilio: C/ Colón, 5, Isla Cristina.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 12.12.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 5 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 10 ó 15 días hábiles, según se indica en el Anexo, para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de agosto de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Isabel Requena Urrutia, 27263216 M.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2001/2002.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 305/2006 de fecha 25.4.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se declara revocar la Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 2/2006 de 19 de enero de 2006.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, s/n, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Melchora Martínez Gale-ra, 27531179 H.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2001/2002.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 305/2006 de fecha 25.4.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se declara revocar la Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 2/2006 de 19 de enero de 2006.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, s/n, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Páez Fernández, 75412535 C.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 742/2006 de fecha 6.10.2005.

Extracto del acto: Resolución por la que se adopta la medida provisional consistente en la suspensión cautelar de los pagos correspondientes a las Ayudas a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan Santana Guerrero, 30087243 T.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2001/2002.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 305/2006 de fecha 25.4.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se declara revocar la Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 2/2006 de 19 de enero de 2006.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Bodegas Sevilla, Cía. Export. de Vinos Andaluces, S.A., A 41032533.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 741/2005 de fecha 6.10.2005.

Extracto del acto: Resolución por la que se adopta la medida provisional consistente en la suspensión cautelar de los pagos correspondientes a las Ayudas a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan Cruz Ruiz, 30039301 J.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2000/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 201/2006 de fecha 20.3.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda dar por desistido la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.